



División Recursos Materiales y Suministros

Departamento de Licitaciones y Contratos

Montevideo, 13 de julio de 2018

Registro N° 227/2018

Aclaración sobre la Licitación Pública N° 10/2018.

En relación a la Licitación Pública N° 10/2018, " Adquisición de vehículos 0 km. para la Administración Nacional de Correos", se detallan las respuestas a las consultas recibidas:

PREGUNTA N° 2: *¿Cuántos días serán aceptados desde la confirmación definitiva de la Licitación al adjudicatario, para que lleguen las unidades al Puerto de Montevideo, y se puedan entregar los documentos correspondientes, para que Correos realice los trámites de importación al país?*

RESPUESTA N° 2: De acuerdo a lo dispuesto en la cláusula N° 5.7 del Pliego de Condiciones Particulares de la licitación de referencia, el oferente deberá establecer el plazo de entrega de las unidades ofrecidas en días calendario. Dicho plazo comenzará a regir a partir del día siguiente al de la entrega efectiva de la documentación para realizar los trámites de importación de las unidades.

El adjudicatario deberá presentar factura pro forma en vía original con detalle completo del, o los vehículos adjudicados, identificando al menos el número de chasis y de motor, y forma de pago, en un plazo máximo de 48 horas a contarse a partir de que se reciba la orden de compra que se les estará enviando posteriormente a la notificación de la adjudicación.

El mismo plazo de 48 horas se aplicará para la entrega del total de la documentación original necesaria para iniciar los trámites correspondientes ante los distintos Organismos, una vez que la ANC obtenga la resolución de exoneración de recargos e impuestos del Poder Ejecutivo. El adjudicatario deberá presentar toda la documentación e información que la ANC requiera a los efectos de realizar los trámites de importación de las unidades.



División Recursos Materiales y Suministros

Departamento de Licitaciones y Contratos

El plazo de entrega ofrecido por los oferentes se evaluará y puntuará en función de los criterios expuestos en la cláusula N° 12 (Factores de comparación de ofertas y adjudicación).

PREGUNTA N° 3: *Una vez que se entreguen los documentos correspondientes, para que Correos realice los trámites de importación al país, nuestra Empresa estaría pronta para entregar las unidades en forma Inmediata, o sea dentro de los 15 días calendarios luego de esa fecha. ¿Es correcto y obtendría un puntaje de 5 puntos en este caso?*

RESPUESTA N° 3: Es correcto, si la empresa oferente asegura estar en condiciones de poder entregar en forma inmediata las unidades cotizadas (dentro de los 15 días calendario) contados a partir del momento de la entrega a la ANC de los documentos correspondientes para la realización de los trámites de importación y despacho de las mismas, obtendrá 5 puntos por concepto de plazo de entrega inmediata.

Se informa que el acto de apertura de ofertas que estaba previsto para el 25 de julio a las 15 horas., **se prorroga para el 31 de julio a las 15 horas.**

Atentamente,

Sergio Gereda Viana
Por Comisión Asesora